

La Naturaleza en tu Escuela

Proyecto *Tiburón ballena*

El objetivo del programa es sensibilizar a los jóvenes y público en general sobre la riqueza natural de México y su conservación, promoviendo el arte como vehículo para transmitir ideas y crear empatía con la sociedad.

El proyecto *Tiburón ballena* muestra a esta especie como parte de la biodiversidad mexicana y expone su importancia en los ecosistemas. El proyecto, en su carácter educativo, busca que los jóvenes mexicanos sean conscientes de la importancia que tienen sus decisiones en beneficio de la conservación de esta especie.

Bases generales

- Pueden participar estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria de escuelas ubicadas en México y que reciban una charla de educación ambiental por parte del equipo de La Naturaleza en tu Escuela (LNTE), así como el público en general, residente en México, que ingrese a la página lanaturalezanosllama.com, y que participe de acuerdo a estas bases.
- En caso de ser menor de edad deberá contar con la autorización y registrar los datos de su padre, madre o tutor correspondiente.
- La participación consiste en elaborar una obra artística (pintura, dibujo o escultura), cuya labor puede ser apoyada por uno o varios miembros de su familia.
- Cada alumno debe registrar individualmente su obra en la página lanaturalezanosllama.com con la ayuda de un familiar o bien, su tutor.
- El tema de la obra artística es el *tiburón ballena*; la técnica es libre.

Bases específicas

- Esta edición ha sido adaptada para realizarse de manera 100% digital, por lo que el registro del dibujo, pintura o escultura, así como su difusión, deberán llevarse a cabo únicamente a través de los medios digitales indicados.
- La elaboración y registro de la obra artística será individual, cada participante puede recibir apoyo de su familia en los procesos de elaboración y registro de la obra, así como, en la redacción del mensaje de conservación y en la difusión para promover que sea visto o votado.

Obra plástica

- Se acepta el registro de dibujos, pinturas, esculturas, etc.
- Pueden usarse materiales que se tengan en casa, como lápices de colores, cartón, tijeras, crayones, etc.

- El trabajo debe ser creativo y estético; la técnica es libre.
- No hay dimensiones mínimas o máximas para la obra.

Registro de la obra

- El registro se lleva a cabo en la página lanaturalezanosllama.com
- En caso de ser menor de edad deberá llenar el apartado de “Datos tutor” y tener la autorización de su madre, padre o tutor.
- Es necesario verificar la ortografía al capturar sus datos de inscripción. Es muy importante aplicar el uso de mayúsculas, minúsculas y acentos en toda la información de registro.
- El formato de registro únicamente acepta trabajos individuales.
- Es necesario subir una o más fotografías del trabajo terminado a lanaturalezanosllama.com con un peso máximo de 1 Mb (un megabyte) cada una.
- Redactar un mensaje de conservación de 140 caracteres máximo (contando letras, espacios y signos de puntuación). El mensaje debe hacer énfasis en la importancia de la especie (cuidar la ortografía).
- Las charlas de educación ambiental con el tema del *tiburón ballena* se llevarán a cabo vía remota (plataforma Zoom) del 31 de octubre al 11 de noviembre de 2022.
- La inscripción de los trabajos en la página lanaturalezanosllama.com será del 31 de octubre al 13 de noviembre de 2022 con límite de las 22:00 horas, tiempo del centro de México.

Votación

- El objetivo de esta etapa es que los participantes difundan el enlace/link de registro de su obra artística, y que el mayor número posible de personas les otorguen un “like” en la página lanaturalezanosllama.com
- El periodo de votación es del 14 al 18 de noviembre de 2022 hasta las 22:00 h, tiempo del centro de México, a través de la página lanaturalezanosllama.com
- Se debe considerar que para emitir su voto en lanaturalezanosllama.com, cada persona debe tener una cuenta de Facebook y estar firmado en el dispositivo desde el cual emitirá su voto (tablet, smartphome, computadora). Sólo se puede emitir un voto (“like”) por cada obra desde la misma cuenta y desde el mismo dispositivo.
- Es importante considerar que el sistema registra la dirección IP del dispositivo desde el cual se vota, por tanto, se registra un voto por cada computadora, laptop, celular o tablet (aún cuando se firme con una cuenta diferente de Facebook para emitir un nuevo voto).
- Únicamente se puede votar una vez por la misma obra, sin embargo, se puede dar un voto a todas las obras que se desee.

Resultados

- El reconocimiento de la obra que haya alcanzado mayor difusión, se publicará mediante un video en la cuenta de Facebook de @Telcel.
- El comité de la Alianza apela al cumplimiento de las normas de respeto, civilidad y convivencia entre los participantes. De igual forma, se espera que la participación se lleve a cabo de manera honesta. En caso de que algún participante incumpla estas normas será descalificado.

Beneficios

- El autor de la obra artística que logre la mayor difusión será reconocido en esta edición.
- Los alumnos, la escuela, familias y público en general promueven el cuidado y respeto de la naturaleza y se vuelven voceros por la conservación de una especie prioritaria para México.

Derechos de propiedad intelectual e industrial

- Todas las obras se usan exclusivamente para fines de educación ambiental.
- Los participantes aceptan la cesión de los derechos de difusión de los trabajos presentados y, en particular, la cesión del derecho de comunicación pública y puesta a disposición de sus obras a favor de la Alianza WWF-Fundación Telmex Telcel en cualquiera de sus canales o medios de difusión presentes o futuros.
- Los participantes deben validar su inscripción en el programa La Naturaleza en tu Escuela en los términos del aviso de privacidad de la página lanaturalezanosllama.com y en apego a las bases de este documento.
- Al inscribir su obra en el portal de internet, se autoriza la eventual difusión de su nombre e imagen en los canales de la Alianza WWF-Fundación Telmex Telcel.
- Todas las obras participantes deben cumplir con un mensaje de conservación apropiado y respetuoso para un público de todas las edades.
- La Alianza WWF-Fundación Telmex Telcel se adjudica la competencia exclusiva para resolver cualquier controversia surgida en relación con las bases del programa La Naturaleza en tu Escuela o con cualquier otra circunstancia no prevista en estas bases.

WWF se reserva el derecho de modificar las fechas tanto de votación y publicación/exposición de las obras, así como de la entrega de los reconocimientos, atendiendo a las condiciones sanitarias y cuestiones internas de la organización.